

Pendiente desde 2018

Adeudan división para las alcaldías

Señalan diputados
que propuesta
podría destrabarse
en Tercer Congreso

EDUARDO CEDILLO

En este momento, la Ciudad de México podría tener 21 alcaldías. Sin embargo, tras dos legislaturas, el Congreso local adeuda las leyes al respecto.

Incluso, los diputados señalaron que ya es el primer pendiente en la lista de asuntos que se deberá resolver en Legislativo.

La modificación planteaba dividir Iztapalapa en cuatro demarcaciones territoriales: Cuitláhuac, Ignacio Zaragoza, Tezonco y Acatitla.

En tanto, Gustavo A. Madero se dividiría en tres territorios: Cuauhtépec, con 83 colonias; Lindavista, con 80, y Aragón, con 73 colonias.

“Es un asunto que viene desde la Primera Legislatura, pasó de noche en la Primera Legislatura y que, ahora, en la Segunda Legislatura se está implementando también la misma inacción”, puntualizó el diputado Jorge Gaviño.

Este reordenamiento territorial es un pendiente constitucional que se subraya en el transitorio vigésimo segundo de la Carta Magna capitalina. La intención era brindar mejor atención y servicios a toda la Capital, así como eficientar el gasto

y distribución de los recursos otorgados.

“El Congreso de la Ciudad de México deberá iniciar el proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, de conformidad con el criterio de equilibrar los tamaños poblacionales”, puntualiza la ley.

Al respecto de esta reforma, la Constitución publicada en 2017 señaló que la elección del 2018 debía realizarse con la división territorial actual, es decir, con 16 alcaldías. Pero, al terminar este proceso y constituirse el Congreso local, se comenzaría con una revisión que concluiría en 2019.

Pero pasó la Primera Legislatura y no ocurrió. Llegó la Segunda y la división continuó siendo ignorada. Hoy ya es el primer pendiente para la Tercera.

“Es muy importante dejar ese pendiente bien claro, porque, si nosotros no tenemos la posibilidad de discutir muy bien el tema, que lo haga el Tercer Congreso”, agregó Gaviño.

En tanto, la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Martha Ávila, subraya

yó que retomar las acciones para propiciar la división de las alcaldías podría ser complejo por el periodo electoral que se avecina, por lo que dijo que ya se cuenta como un pendiente para el Legislativo.

PRIMERA LLAMADA

El 22 de febrero del 2022 se presentó una de las principales iniciativas para lograr la división de las alcaldías. Estaba firmada por todos los miembros de la Oposición de ese momento: Andrea Vicenteño, Jorge Gaviño y Gonzalo Espina, así como con Christian Von Roehrich como coordinador del PAN, quien se encuentra detenido desde 2023.

La suscripción en conjunto de la iniciativa se debió a que la propuesta requería que 22 legisladores la apoyaran.

Sin embargo, la iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y quedó abandonada en la congeladora.



Un gobierno represor, busca Taboada con Mondragón, acusa Morena

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad de México alertaron sobre la intención de Santiago Taboada Cortina, candidato de la oposición a la jefatura de Gobierno capitalino, de instaurar un régimen represor y violatorio de los derechos humanos al haber sumado a Manuel Mondragón y Kalb en su equipo.

Indicaron que el ex secretario de Seguridad “ha demostrado con creces su talante autoritario”, luego de que el primero de diciembre de 2012, cuando rindió protesta el ex presidente Enrique Peña Nieto, encabezó un operativo que derivó en la detención “arbitraria de cientos de jóvenes”.

También recordaron los hechos del 13 de septiembre de 2013, cuando como comisionado nacional de Seguridad “encabezó un violento desalojo para sacar a cientos de maestros que se manifestaban en el Zócalo” contra la reforma educativa de Peña Nieto.

“Manuel Mondragón no es el cambio, su incorporación al frente opositor es la evidencia de que la derecha apuesta por regresar al pasado autoritario, por instaurar un Estado policia- co de represión.

“Vemos en la oposición incompetencia y que su única propuesta en materia de seguridad es impulsar sus viejas estrategias fallidas, violatorias de derechos humanos, autoritarias y represivas en contra de la población”.

Pesan sobre él denuncias por abuso de autoridad

Por su parte, el partido Morena recordó que por lo sucedido hace poco más de una década, Manuel Mondragón fue denunciado penalmente ante la entonces Procuraduría General de la República por abuso de autoridad, ejercicio indebido de la función pública, homicidio en grado de tentativa y lesiones dolosas.

El líder local, Sebastián Ramírez, sostuvo que los partidos de oposición le apuestan a la desmemoria de la ciudadanía; “sin embargo, no se puede pasar por alto una acción que dejó

decenas de lesionados y que le quitó la vida al dramaturgo y activista Juan Francisco Kuykendall Leal.

“Mondragón fue artífice de una de las peores represiones de los últimos tiempos y no dudamos que para eso lo haya llamado Taboada: para someter a la población, ya que lo sabe hacer muy bien”, acusó.



PVEM

Sesma apuesta a terapias con animales

POR GUILLERMO GARCÍA

ggarcia@gimm.com.mx

Es importante desarrollar empatía hacia los animales como estrategia fundamental para prevenir sociopatologías, afirmó el secretario general del Partido Verde en la Ciudad de México, Jesús Sesma Suárez.

El también diputado local señaló que la violencia social está vinculada al maltrato animal, por lo que urge abordar el problema desde una perspectiva rehabilitadora, con el objetivo de cambiar los patrones de conducta.

En este sentido, celebró el trabajo y el aval de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso capitalino de aprobar la semana pasada un dictamen que incluye una iniciativa para abordar el maltrato animal de manera integral.

Ya que consideró que además de las sanciones ya existentes en la ley, como multas o arrestos, la propuesta impone la realización de jornadas de convivencia con animales de apoyo como parte de las medidas disciplinarias.

Señaló que así sucede en España, donde existen terapias de conducta en centros penitenciarios para rehabilitar a individuos involucrados en casos de crueldad animal.

Ante el alarmante aumento del maltrato animal, Sesma lamentó los casos en los que muchas personas, especialmente mujeres, permanecen con sus abusadores por temor a que lastimen a sus animales de compañía.



Foto: Especial

